

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 310 Jueves 28 de diciembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 63667

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

39148 Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se tramita solicitud de Asociación Deportiva de Pesca Viento de Levante de modificación sustancial de concesión administrativa.

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a la Asociación Deportiva de Pesca Viento de Levante por Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, de fecha 19 de junio de 2002, para la "Construcción de instalaciones flotantes con destino a Club Náutico Deportivo en la zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".

Objeto de la modificación sustancial:

Ampliación de la superficie de la concesión, mediante la incorporación a la misma del espigón de abrigo existente.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art.85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en el Departamento de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España 17, de esta ciudad, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos. Las consultas telemáticas se atenderán vía correo electrónico: dominio.publico@puertocadiz.com.

Cádiz, 21 de diciembre de 2023.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A230049807-1